



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.06 del 14 de febrero de 2019	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Jueves 14 de febrero de 2019	10:00 a.m.	5:30 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar		X	
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra		X	
Representante de los Docentes	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Juan Carlos Rodríguez Sierra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Estudio y decisión de la propuesta de metodología a seguir en los foros que se desarrollarán dentro del proceso de elección del Rector de la Universidad de Sucre, periodo 2019-2022.3. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación de los términos de referencia de la Convocatoria para el Fortalecimiento de Grupos de Investigación de la Universidad de Sucre 2018-2019.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X</u></p> <p>2. Estudio y decisión de la propuesta de metodología a seguir en los foros que se desarrollarán dentro del proceso de elección del Rector de la Universidad de Sucre, periodo 2019-2022.</p> <p>La Secretaria General informó que, en sesión del 11 de febrero de 2019, se leyó oficio CS-110.1.1-03 de fecha 1 de febrero de 2019, remitido por el Consejo Superior, por medio del cual se informó que dicho organismo decidió delegar al Consejo Académico para organizar y coordinar los foros que se deberán realizar dentro del proceso de elección del Rector de la Universidad, periodo 2019-2022, y el Consejo</p>



Académico delegó en una comisión, integrada por la Representante de los Decanos, el Representante de los Docentes, el Representante de los Estudiantes y la Secretaria General, la proyección de una propuesta en donde se plantee la metodología que debe seguirse en los foros que se desarrollarán los días 5 y 8 de abril de 2019 dentro del proceso de designación de Rector, periodo 2019-2022. En consideración a lo anterior, la referida comisión remitió dicha propuesta.

Seguidamente, se le concedió la palabra a la Representante de los Decanos, quien presentó la propuesta (**Anexo 1**). El Consejo Académico, luego de analizar la iniciativa presentada, decidió aprobar la siguiente metodología:

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo No 01 de 2019, estableció el desarrollo de tres (3) foros, para la presentación y sustentación del Programa de Gobierno, que radicarán al momento de la inscripción, los aspirantes al cargo de Rector de la Universidad de Sucre. Con ello, se busca informar a la comunidad universitaria sobre los proyectos de gestión y estrategias para la excelencia académica, la investigación y la extensión de los candidatos.

2. OBJETIVO

Presentar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, el Programa de Gobierno de los aspirantes al cargo de Rector de la Universidad de Sucre.

3. EJES TEMÁTICOS

- a. Docencia.
- b. Investigación.
- c. Extensión.

4. ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS

Para el desarrollo de los foros en donde los candidatos presentarán sus Programas de Gobierno ante la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, se llevarán a cabo los siguientes pasos:

1. Alistamiento Institucional: el Consejo Académico y un equipo de apoyo, se encargarán de la organización y coordinación de los foros. El equipo de apoyo estará conformado por: la División de Servicio y Mantenimiento, la División de Biblioteca e Información Científica y la División de Cómputo y Sistemas.

2. Identificación de Participantes: los participantes o público objetivo identificados son los siguientes:

- Funcionarios y trabajadores oficiales de la Universidad.
- Estudiantes de pregrado y posgrado.
- Docentes de planta.
- Egresados.
- Ciudadanía en general.

5. PUBLICACIÓN: la divulgación de la temática, lugares y horas, **se hará del 18 de marzo al 8 de abril de 2019**, a través de los medios de comunicación con que cuenta la Universidad, tales como:

- Página web: www.unisucre.edu.co
- Redes Sociales.
- Emisora Unisucre f.m Estéreo.



6. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA: para la organización de los foros se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

◆ **Lugar:**

- Auditorio Pompeyo Molina, Campus Puerta Roja.
- Auditorio Campus Ciencias de la Salud.
- Kiosco Campus Ciencias Agropecuarias.

◆ **Fechas:** de conformidad con lo establecido en el en el Acuerdo No 01 de 2019, las fechas establecidas para la realización de los foros son: los días 5 y 8 de abril de 2019 (viernes y lunes, respectivamente).

◆ **Duración:** los foros se desarrollarán en tres jornadas, así:

- Viernes 5 de abril se realizará en el Campus Ciencias Agropecuarias, en la jornada de 8:00 a. m. a 12:00 m.
- Lunes 8 de abril se realizará en el Campus Puerta Roja, en la jornada de 8:00 a. m. a 12:00 m.
- Lunes 8 de abril se realizará en el Campus Ciencias de la Salud en la jornada de la tarde de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

7. REGLAMENTO DEL FORO: para el desarrollo de los foros se tendrán en cuenta lo siguiente:

◆ El foro se dividirá en tres fases o etapas:

- Presentación de la temática o introducción, la cual estará a cargo del moderador del foro.
- Exposición de los aspirantes.
- Preguntas de los asistentes.

◆ **Tiempo de cada fase o etapa del foro:**

- **Introducción**, tendrá una duración de 15 minutos
- **Exposición de los aspirantes**, cada aspirante tendrá un tiempo máximo de 5 minutos. En caso de haber más de 12 candidatos el tiempo será de 3 minutos. El orden de intervención de los expositores se sorteará.
- **Preguntas de los asistentes**, estas serán formuladas y presentadas por escrito por los asistentes a los foros; serán recepcionadas por el equipo logístico, escogidas al azar y todos los candidatos tendrán un minuto para dar su respuesta. El tiempo establecido para la sesión de preguntas será máximo de 90 minutos.

8. REALIZACIÓN DEL FORO: el moderador expondrá los objetivos del foro, leerá el reglamento, presentará las hojas de vida de los aspirantes, garantizará que todos los aspirantes tengan el mismo tratamiento y evitar que el foro se convierta en una discusión entre dos personas.

3. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación de los términos de referencia de la convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación de la Universidad de Sucre 2018-2019.

El Vicerrector Académico propuso aplazar la solicitud de aprobación de los términos de referencia de la convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación de la Universidad de Sucre 2018-2019, en consideración a que no se evidencia el aval de la misma por parte del Comité Central de Investigación. El Consejo Académico decidió aplazar la solicitud en consideración a la razón expuesta y porque además no se adjuntó el formato de evaluación de los proyectos de investigación.

A las 5:30 p.m. se dio por terminada la sesión.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.06 del 14 de febrero de 2019	FECHA: 12/12/2018
	Página 4 de 4

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar la metodología a seguir en los foros que deben desarrollarse dentro del proceso de designación de Rector, periodo 2019-2022.	Secretaria General	14 de febrero de 2019
Aplazar la solicitud de aprobación de los términos de referencia de la convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación de la Universidad de Sucre 2018-2019.	Secretaria General	14 de febrero de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Lunes 25 de febrero de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día cuatro (4) de marzo de 2019.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz